

La mitad de los médicos de Madrid desconoce si seguirá trabajando después del 30 de junio

ACCESO :: 27/04/2010

Con independencia de la precariedad laboral e inseguridad jurídica de estos profesionales, de cara a los pacientes la situación puede ser dramática.

En la sede de la Federación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (FEMYTS) se ha celebrado una reunión de médicos eventuales de todos los hospitales dependientes de la Comunidad de Madrid. Un colectivo que en la actualidad representa entre el 40 y el 50 por ciento del total de la plantilla de médicos de hospitales. Dadas las restricciones presupuestarias a las contrataciones impuestas por la Consejería de Sanidad con motivo de la crisis económica, y que a estos médicos eventuales se les renueva su contrato cada seis meses, en estos momentos se desconoce si estos cerca de 3.500 médicos van a seguir trabajando después del próximo 30 de junio. Con independencia de la precariedad laboral e inseguridad jurídica de estos profesionales, de cara a los pacientes la situación puede ser dramática. A esta alturas del mes de abril son muchos los servicios que no se atreven a planificar sus agendas de citas y cirugías a partir del 1 de julio, ante la incertidumbre de si seguirán o no casi la mitad de los médicos en sus actuales puestos.

FEMYTS quiere que esta situación se resuelva de forma definitiva y no con nuevos parches e improvisaciones. En este sentido denuncia el incumplimiento de los acuerdos suscritos en noviembre de 2006 en los que el Gobierno de Esperanza Aguirre se comprometió a transformar en INTERINOS (contratos estables hasta que la plaza se cubra por concurso-oposición) todos los contratos de médicos EVENTUALES (contratos precarios que se van renovando de seis en seis meses sin ninguna garantía de continuidad) que llevarán en esa situación más de dos años. Hay varios centenares de estos médicos que llevan en esta situación de precariedad más de cinco años.

De hecho, la práctica continuada de contratos eventuales constituye un “fraude de ley” que la Consejería se había comprometido a erradicar. El problema de denunciar su situación individualmente por parte de los eventuales es la existencia de “listas negras” en las Gerencias de los distintos hospitales. Aquellos que se han atrevido a denunciar su situación y han recurrido a los Tribunales de Justicia se han encontrado con que en el largo periodo de tramitación de la demanda no vuelven a ser contratados en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. Muchos de ellos han tenido que optar por pasarse a clínicas privadas o desplazarse a otras Comunidades Autónomas, circunstancia que merma aún más el ya escaso número de médicos disponibles en la sanidad pública madrileña.

<http://misaludnoesunnegocio.net/actualidad.php?p=2971&more=1&c=1&tb=1&pb=1>

<https://madrid.lahaine.org/la-mitad-de-los-medicos-de-madrid-descon>